

cuántos de los que con el corazón lleno de buenos deseos llevaron banderas y antorchas en aquella noche por las calles de San José, arrancará lágrimas secretas el recuerdo de su pasada juventud y de lo que ella valía! La vida de dicha Asamblea fue, como era natural, efímera, y no sirvió sino para poner otra vez de relieve la verdadera situación de esta sociedad en aquellos tiempos. El 23 de setiembre siguiente, el dictador anuló las garantías que de *pura gracia* había concedido a los costarricenses y suspendió *temporalmente los trabajos de la Asamblea*. Suspensos estarán hasta la consumación de los siglos!

Con ese paso conquistó el señor Guardia UN NUEVO TÍTULO AL AGRADECIMIENTO DE TODOS LOS COSTARRICENSES AMIGOS DEL ORDEN; así lo declaró la Municipalidad de San José, según aparece de una acta suscrita por los señores Balvanero Vargas, F. Chaves Castro, Gregorio Quesada G., Gregorio Monge, José Joaquín Trejos y C. Esquivel; acta sobre la cual fueron calcadas las que, a la usanza adoptada en la época, llegaron enseguida de todas partes al Palacio Presidencial.

¡La eterna historia . . . !

EN GUATEMALA

31 de Agosto

1832.—A moción del señor Licenciado José del Valle, corresponsal que había sido de Jere-